Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

SOLICITUD Nº.:

Concejalía de Educación

SOLICITUD DE BECA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Curso 2017-2018

DATOS DEL ALUMNO PARA EL QUE SE SOLICITA BECA			
Nombre y Apellidos		Edad (de 10 a 23 años)	

DATOS PADRE/ MADRE/ TUTOR O ALUMNO MAYOR DE EDAD)							
Nombre y Apellidos del padre o tutor							
Dirección		Num.		Piso		DNI:	
Telf. de contacto		Correo electrónico					
Nombre y Apellidos de la madre o tutora							
Dirección		Num.		Piso		DNI:	
Telf. de contacto		Correo electrónico					

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA			
	MARCAR	OBSERVACIONES (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)	
DNI /NIE (miembros de la Unidad Familiar)	☐	Nº DE MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR:	
Libro de Familia	☐		
Título de Familia Numerosa General / Especial	☐	(TIPO):	
Volante de empadronamiento colectivo	☐		
Sentencia separación / divorcio	☐		
Declaración de la Renta 2015	☐	(RENTA PER CÁPITA FAMILIAR)	
Certificado negativo Renta 2015	☐		
Certificado del INEM (situación de paro)	☐		
Justificantes de pago de la hipoteca	☐		
Justificantes de pago de alquiler de la vivienda	☐		
Informe de Servicios Sociales	☐	(SUPUESTOS ESPECIALES)	

El abajo firmante (padre, madre o tutor legal) cuyos datos quedan consignados declara que estos son ciertos

En Villaviciosa de Odón, a de de 2017

Firma del padre/madre/tutor

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, les informamos que sus datos serán almacenados y tratados en fichero, y serán utilizados para la finalidad en dicho impreso, para lo cual serán facilitados a la empresa encargada de la gestión de la actividad. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Plaza de la Constitución, 1 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid); teléfono 916169600; fax 916164515. El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón cederá estos datos a la empresa que gestiona las actividades extraescolares con el fin de que no se proceda al cobro de la actividad.

DESTINATARIOS.

- Alumnos que estén escolarizados en Centros Escolares Públicos de nuestro municipio y se encuentren empadronados en Villaviciosa de Odón.

INDICACIONES

Toda la documentación deberá presentarse en el momento de entregar la solicitud.

No se admitirán las solicitudes presentadas fuera de plazo.

Si la solicitud o la documentación no reuniera los requisitos exigidos en la convocatoria, en el listado provisional se indicará el motivo y se publicará en la página web del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y en el tablón de anuncios, tanto de la Concejalía de Educación, como en el de Información y Registro. Esta publicación servirá de requerimiento a los interesados para que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación, puedan subsanar los defectos observados mediante la aportación de la documentación que estimen conveniente, que en caso de ser necesaria y no aportarse se entenderá desistido de su petición.

Si la declaración del IRPF que se acredita en el momento de la presentación de la solicitud sufriese alguna modificación, tanto a demanda de la Agencia Tributaria como del propio interesado, deberá ponerse en conocimiento del Ayuntamiento aportando la documentación pertinente. En caso de no hacerlo, se derivarán las responsabilidades correspondientes.